

La Universidad La Salle Pachuca a través del Centro de Psicología Clínica tiene el gusto de convocar a participar en:

Ciencias
Humanas

Centro
de Psicología
Clínica
Universidad
La Salle Pachuca

Universidad
La Salle®
Pachuca

Entrelazal 29 y 30 de Agosto 2022

2do. Encuentro Lasallista de PRÁCTICAS de Bienestar Emocional Modalidad: Virtual

OBJETIVOS:

- * Promover el encuentro y diálogo entre Lasallistas que hayan realizado o estén realizando prácticas que fomenten, traten o retraten el bienestar emocional de la comunidad, en especial durante la actual transición de actividades de lo virtual a lo presencial/híbrido. Esto incluye prácticas grupales e individuales, educativas, de socialización, artísticas, de salud mental, entre otras.
- * Encontrarnos en un espacio donde dialoguemos y compartamos nuestras vivencias, entrelacemos experiencias / conocimientos resultantes del acompañamiento al bienestar emocional durante la pandemia y durante estos tiempos de transición.
- * Compartir saberes y experiencias referentes al bienestar emocional que se han vivido en las sedes Lasallistas desde la distintas prácticas, disciplinas y vivencias como respuesta a los malestares emocionales generados por el aislamiento, el encierro, la transición de lo virtual a lo presencial/híbrido.

¿Quiénes pueden realizar las prácticas de bienestar emocional?

1 Pueden ser llevadas a cabo por cualquier persona (maestros, alumnas, tutores, profesionales de la salud mental, administrativas, directivos) que realice encuentros presenciales, híbridos o a distancia, en los cuales se intenta dar respuesta al malestar que surge en este y otros contextos, tal como desánimo, estrés, sentido de pertenencia, malestares asociados a la actualidad, aislamiento, entre otros.

2 Una o más personas pueden coordinarlas.

Teniendo en cuenta la diversidad de actores que desarrollan estas prácticas para sostener-nos emocionalmente, es del interés de esta convocatoria dar a conocer y reflexionar sobre los diferentes proyectos realizados por: maestras, psicólogos, tutoras, estudiantes, directivas, administrativos y toda persona Lasallista que desarrolle proyectos de bienestar emocional. Por tanto, convocamos a este encuentro a todos los Lasallistas que hemos realizado prácticas que fomenten, acompañen, retraten y relacionen el bienestar emocional individual, grupal o comunitario.

JUSTIFICACIÓN:

¿Qué es el bienestar emocional?

El bienestar implica la valoración subjetiva que las personas hacen de las circunstancias en las que participan, en las que viven y observan, por tanto, el bienestar emocional de una persona dependerá de: **aspectos psicológicos, eventos estresantes en la vida, condiciones materiales, económicas, sociales, factores ambientales y ecológicos, políticas públicas y también de las relaciones** que la persona mantenga con su comunidad, con su familia, con su entorno laboral/escolar, con grupos de pares, y otros que le provean las condiciones para su desarrollo individual y social. Al ser fomentado, retratado y acompañado por diferentes actores sociales y desde diferentes disciplinas, el bienestar emocional se genera a partir de evaluar condiciones pasadas, presentes y las expectativas de las condiciones futuras de vida.

La tendencia general que detectan los estudios en psicología social, cultural y política, en diversos contextos, **es el creciente malestar de los individuos respecto de la capacidad de la sociedad para darles sentido de confianza, pertenencia y propósito común** (Beramendi & Zubieta, 2013a, b, Delfino, 2009; Inglehart, Basáñez, Díez-Medrano, Halman & Luijckx, 2004; Muratori & Zubieta, 2016).

Durante la pandemia modificamos nuestras rutinas y con ello el contacto físico, la interacción con otros, los vínculos con nuestra familias y amigos. Este cambio influyó para que la sensación de bienestar y seguridad tambalearan, provocando mayor estrés, ansiedad, miedo, así como otros malestares en lo individual y colectivo. En respuesta, realizamos encuentros a distancia y virtuales para sostener el lazo que la presencialidad nos daba.

Al ser seres interdependientes y necesitamos recíprocamente, nuestros saberes y experiencias relacionados con el bienestar emocional y producidos durante la pandemia y el confinamiento social son de una enorme riqueza epistemológica y práctica.

Ante este panorama, consideramos que es indispensable generar espacios para compartir ideas y estrategias que promuevan prácticas de bienestar emocional. Donde sean bienvenidas las diferencias, el diálogo, la expresión artística, emocional, la creación de grupos de apoyo mutuo, y distintos tipos de acompañamiento que generen redes de apoyo.

¿Qué es una práctica de bienestar emocional?

Entendemos por prácticas de bienestar emocional aquellas que fomentan: el lazo social y el acompañamiento emocional de manera directa o indirecta individual, grupal y comunitario, por ejemplo: acompañamiento emocional individual o grupal, psicoterapia individual o grupal, prácticas artísticas, actividades de tutoría, pedagógicas, académicas, proyectos de investigación y demás.

PASOS PARA PARTICIPAR

1. Elaborar un documento en Word donde se describa de manera general la práctica de bienestar emocional con las siguientes características: extensión de 1 a 2 cuartillas, fuente Arial número 12, interlineado 1.5, texto justificado y marco normal.

2. Guardar el documento con el nombre de “PBE” y el nombre completo de la persona que lo envía, separado por un guion bajo. Ejemplo: “PBE_ArmandoPérezGonzález”

3. El documento debe ser enviado por correo a más tardar el 1 de julio del 2022 a:

centrodepsicologiaclinica@lasallep.edu.mx

con el asunto “TRABAJO ENCUENTRO LASALLISTA”. Todos los trabajos recibidos serán publicados en las Memorias del evento (1).

4. De los documentos recibidos, el Comité Organizador seleccionará los trabajos a ser presentados el día del evento (2), y contarán con 15 minutos para exponerlos.

5. Del 23 al 30 de julio el Comité Organizador enviará al autor, vía correo electrónico, la confirmación de que su trabajo ha sido seleccionado para exponerse y los datos para asistir a la reunión virtual previa al evento, el 2 de agosto a las 18:30 (3).

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR Y CUMPLIR LAS SIGUIENTES FECHAS

Recepción de trabajos:
A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **1° de julio.**

Revisión de trabajos: 1 al 22 de julio.

Notificación por correo de Prácticas de Bienestar Emocional a presentar los días del evento: 23 al 30 de julio.

Reunión virtual con los autores a presentar los días del evento: 2 de agosto, 18:30.

Publicación del programa del evento: 4 de agosto

Días del evento: 29 y 30 de agosto.

La publicación del Programa se realizará en las páginas oficiales.

Publicación de las Memorias del Evento:
Se anunciará en la página y redes sociales oficiales de La Universidad.

Entrega de constancias a todos los participantes a todos los participantes que han enviado su trabajo:
Vía correo electrónico, a la dirección indicada por el autor.

BASES PARA PARTICIPAR

- * Es indispensable ser parte de la comunidad Lasallista.
- * Haber realizado cualquier tipo de práctica que promueva, retrate, relate o acompañe el bienestar emocional individual, grupal o comunitaria.
- * Haber participado en la realización, creación o dinámica de la práctica de bienestar emocional que se envíe.
- * Enviar máximo 2 trabajos por sede.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

- 1) Se pueden presentar trabajos de prácticas que: a) hayan sido realizadas antes o durante la transición de lo virtual a lo presencial/híbrido, b) que se sigan llevando a cabo actualmente o c) que estén en proceso de realizarse.
- 2) Los trabajos deben presentar intervenciones que sean relacionadas con la promoción y cuidado del bienestar emocional individual, grupal, social o comunitario.
- 3) Las intervenciones que convocamos a presentar pudieron ser dirigidas a la población en general, es decir, no necesitaron serlo a la comunidad Lasallista.
- 4) El contenido del trabajo escrito debe incluir: nombre de la práctica de bienestar emocional, nombre de la persona o grupo que participa, descripción breve del proyecto realizado o por realizarse junto con la experiencia y saberes individuales o grupales.
- 5) Si se trata de una práctica de bienestar emocional que se realizó con otros autores, nombrar y dar crédito a todos ellos.
- 6) Adjuntar bibliografía utilizada

(1) Toma en cuenta la redacción y estructura que utilices al mandar tu trabajo, ya que será publicado en las memorias del evento de esa misma forma

(2) El Comité Organizador está integrado por miembros de La Universidad La Salle Pachuca que realizan Prácticas de Bienestar Emocional. Para la selección de trabajos, este Comité tomará en cuenta que el evento muestre la diversidad y multiplicidad de Prácticas de Bienestar Emocional y priorizará que el evento dé representatividad a todas las sedes Lasallistas que envíen trabajos, así como que los trabajos recibidos sean enviados por el autor y que la redacción sea clara y concisa.

(3) La asistencia a esta reunión es indispensable para participar.

INFORMES Y CONTACTO:
centrodepsicologiaclinica@lasallep.edu.mx